

boletín oficial de la provincia



núm. 240



jueves, 19 de diciembre de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-06588

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE AYUELAS

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2018

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2019, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Ayuelas para el ejercicio de 2018, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 33.600,00 euros y el estado de ingresos a 33.600,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Ayuelas, a 30 de marzo de 2019.

El alcalde pedáneo, Laurentino Ortiz Cantón

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958